

I. DISPOSICIONES GENERALES**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN**

- 4504** *Protocolo del Acuerdo de Colaboración y Cooperación por el que se establece una colaboración entre las Comunidades Europeas y sus Estados Miembros, por una parte, y la Federación de Rusia, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 17 de diciembre de 2014. Entrada en vigor.*

El Protocolo del Acuerdo de Colaboración y Cooperación por el que se establece una colaboración entre las Comunidades Europeas y sus Estados Miembros, por una parte, y la Federación de Rusia, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 17 de diciembre de 2014, cuyo texto y fecha de aplicación provisional fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 2015, ha entrado en vigor de forma general y para España el 1 de abril de 2016, finalizando de esta forma su aplicación provisional.

Partes en el Protocolo

	Firma	Manifestación del consentimiento	Entrada en vigor
Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) . . .	17/12/2014	15/12/2014	01/04/2016
Estados Miembros	17/12/2014	26/11/2015	01/04/2016
Rusia, Federación de	17/12/2014	29/03/2016	01/04/2016
Unión Europea	17/12/2014	26/11/2015	01/04/2016

Madrid, 6 de mayo de 2016.–La Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Isabel Vizcaíno Fernández de Casadevante.